



Ciudad de México a 8 de abril de 2019
INAI/101/19

EL INAI CONVOCA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A PARTICIPAR EN EL “PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DE DERECHOS” 2019

- Los proyectos seleccionados podrán acceder a un monto de hasta \$200,000.00 pesos.
- Del 8 de abril al 8 de mayo de 2019 estará abierto el registro de los proyectos que las organizaciones de la sociedad civil interesadas quieran inscribir en este Programa

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de su dirección general de Promoción y Vinculación con Sociedad, convoca a participar en el “*Programa de Sensibilización de los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, PROSEDE INAI 2019.*”

Del 8 de abril al 8 de mayo de 2019 estará abierto el registro de los proyectos que las organizaciones de la sociedad civil interesadas quieran inscribir en este Programa, cuyo propósito es incentivar y fortalecer el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como difundir el conocimiento sobre su utilidad, en distintos grupos de población, con énfasis en aquellos en situación de vulnerabilidad y/o que habiten en zonas de alta y muy alta marginación.

Asimismo, con la realización del Programa se busca fortalecer la vinculación del Instituto con la sociedad civil organizada como aliado estratégico para que, por medio de proyectos específicos, se promuevan y ejerzan los derechos tutelados por el INAI.

Este año, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria, podrán participar las organizaciones de la sociedad civil mexicanas legalmente constituidas, sin fines de lucro, con sede en el territorio nacional. Cada organización podrá registrar sólo un proyecto bajo alguna de las siguientes vertientes:

- Generación y seguimiento de “casos de éxito” de usuarios de los derechos de acceso a la información pública, a través de la formulación y aplicación de estrategias basadas en la realización de solicitudes.
- Formación de usuarios dedicados a replicar la obtención de beneficios sociales concretos en zonas de alta y muy alta marginación, a partir del aprovechamiento y uso estratégico de los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.
- Promoción del desarrollo humano y social por medio de proyectos que, a través del ejercicio estratégico del derecho de acceso a la información y/o de protección de datos personales, contribuyan al logro de acciones que mejoren las condiciones de vida de la población en general y en particular de aquella en situación de vulnerabilidad y/o que habite en zonas de alta y muy alta marginación.
- Impulso de estrategias y temas novedosos o emergentes orientadas a la promoción y fomento del ejercicio de los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales.

No podrán participar aquellas organizaciones de la sociedad civil que hayan sido beneficiadas en más de dos ocasiones en convocatorias previas de este Programa.

Un jurado integrado por nueve especialistas en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas, participación ciudadana, derechos humanos y administración pública, emitirá su fallo para otorgar a los proyectos seleccionados un monto máximo de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para el desarrollo de cada uno.

Para más información podrás consultar las bases de la convocatoria en el sitio de internet <http://eventos.inai.org.mx/prosede/>